

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2017, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, tuvo lugar la sesión de Junta Ordinaria de accionistas de la Compañía STRUOSCOR SA

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los accionistas: Señor Juan Fernando Armas Barragán, propietario de ocho acciones, el Señor Andrés Roditti Bajaña propietario de setecientos noventa y dos acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US\$1.00) cada una. Actúa como presidente Ad-hon de la Junta el Señor Andrés Roditti Bajaña, y como Secretario, el Señor Juan Fernando Armas Barragán, Gerente General de la Compañía. El Señor Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hon de la Junta. El Comisario a pesar de haber sido citado especial e individualmente no se encuentra presente.

INSTALACION

El Señor Secretario expone que se hallan presente la totalidad de los accionistas que representan el total del capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes de Gerente General y Comisario. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del día 1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2016 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esa sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe de la Señora Comisaria. El Señor Secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura Secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Gerente General y Comisario, así como el Balance del Ejercicio económico del año 2016. A continuación el Señor Secretario manifiesta que de conformidad con el Balance que se acaba a aprobar no hay ningún beneficio que distribuir.

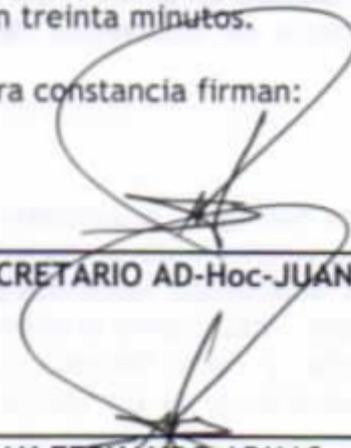
FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos que preceden, se dispone que el Señor Secretario redacta el acta de esta sesión a cuyo efecto se concede el receso necesario.

Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de las partes.

El Señor Presidente ad-hon, declara terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos.

Para constancia firman:



SECRETARIO AD-Hoc-JUAN FERNANDO ARMAS

JUAN FERNANDO ARMAS
ACCIONISTA



ANDRES RODTTI BAJAÑA
ACCIONISTA